

AUTORIZA DEVOLUCIÓN A NOMBRE DE DOÑA PATRICIA VILLEMARINE GUTIÉRREZ, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 09 AGO 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3614 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 906 de Administrador Municipal de 06 de agosto de 2019, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 06 de agosto de 2019; Memorandum N° 465 de Director (S) de Administración y Finanzas de 05 de agosto de 2019, que adjunta memorandum N° 446 de Tesorero Municipal de 29 de julio de 2019 y, Memorandum N° 245 de Director de Tránsito y Transporte Público de 22 de julio de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 2214 de 14 de mayo de 2018, que modificó el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de agosto de 2014, que aprobó el Reglamento sobre Delegación de Atribuciones y Firma, modificado por el Decreto Alcaldicio Exento N° 3842 de fecha 13 de octubre de 2014 y, fija su texto refundido, los que no se acompañan por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE, la devolución de dinero, a nombre de doña Patricia Alejandra Villemarine Gutiérrez, cédula de identidad N° [REDACTED] por un monto de \$32.392 (treinta y dos trescientos noventa y dos pesos) correspondiente a pago por derecho municipal de licencia de conducir.

ÍTEM 215.26.01.001 "Devoluciones"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN SR. ALCALDE



GABRIELA RIQUELME SEPÚLVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/MS

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Dirección de Control - DAF - Dpto. Contabilidad - Interesado - Oficina de Partes
090819